

## **La nueva Política Agraria Común, implicaciones sobre nuestras producciones ganaderas**

Valentín Almansa de Lara  
Subdirector General de Vacuno y Ovino  
Dirección General de Ganadería  
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

En muchas zonas de nuestro país, no podemos hablar del medio rural sin hablar de la ganadería. La ganadería es, en estas áreas, el elemento clave para que exista un mundo rural vivo y activo.

Es, por tanto, necesario dejar sentado en primer lugar que la actividad ganadera es, en estas zonas, no un complemento a otras actividades sino la actividad principal, es la locomotora que "tira" del resto de la actividad económica.

La PAC ha condicionado, y seguirá haciéndolo, de una manera muy intensa la evolución de los sectores agrícolas y ganaderos y por tanto está incidiendo a través de ellos en la evolución y desarrollo de nuestro medio rural.

Al final, para muchas zonas rurales españolas la PAC ha sido un elemento clave para su evolución y desarrollo.

Evidentemente no sólo la PAC actúa sobre el mundo rural, en su desarrollo tienen mucha importancia otras políticas (infraestructuras; educación; etc.) pero al final el medio rural permanece porque hay gente dispuesta a vivir en él; y la gente sólo vivirá en nuestros pueblos si obtiene unos ingresos que le permitan vivir con dignidad.

En algunas de nuestras zonas rurales existen importantes fuentes de ingresos distintos de la agricultura (turismo, industria, mano de obra cercana para los grandes centros urbanos), pero para la mayoría de ellas, como ya hemos dicho, el principal ingreso procede de la actividad agraria.

Por lo tanto, una actividad ganadera viva y con una rentabilidad razonable, será la clave para el mantenimiento de este mundo rural que conocemos, y la PAC es el principal apoyo para que esta rentabilidad exista.

En la línea de lo comentado hasta ahora creo que es necesario señalar que con carácter general la PAC ha tenido para nuestras zonas rurales unos efectos enormemente beneficiosos y ha permitido que se haya elevado significativamente el nivel de vida en nuestros pueblos. Es por ello que también es necesario declarar nuestra intensa, profunda y por supuesto interesada defensa de la PAC. Queremos una PAC que apoye nuestra agricultura y ganadería porque pensamos que ese es el mejor medio para mantener nuestro medio rural.

Pero evidentemente la PAC puede haber tenido algunos elementos o efectos no tan positivos y por ese motivo no podemos negarnos a reformar todo aquello que

sea necesario para mejorar y hacer más eficaz nuestra política agraria. Hay que recordar que algunas de estas reformas han tenido efectos muy positivos sobre nuestra agricultura (reforma del año 1992, agenda 2000, etc.) y han significado significativas mejoras de apoyo a nuestras producciones ganaderas. Aún a riesgo de que pueda escuchar discrepancias puntuales creo que nuestra cabaña de vacas madres está hoy en una situación bastante mejor que en el año 1990 y la rentabilidad de sus explotaciones también, las encuestas realizadas sobre la rentabilidad de explotaciones lo ponen claramente de manifiesto. Pero hay otro dato mucho más definitivo y es que en estos 10 últimos años nuestro censo de vacas de carne ha pasado de 1'2 millones de cabezas a una cifra que, según las fuentes, puede estar por encima de los 2 millones.

En resumen si hablamos de medio rural debemos hablar de PAC y si hoy hablamos de PAC es necesario hablar de su reforma.

Como todo el mundo sabe hoy se está discutiendo en Bruselas una propuesta de la Comisión para reformar la PAC.

Lo primero que hay que decir que aunque la conozcamos por el nombre de reforma a medio plazo, debemos dejar claro que no se trata de un retoque de lo decidido en la agenda 2000 sino que estamos hablando de una reforma con un calado como no habíamos visto desde la otra gran reforma, la del año 1992.

La propuesta ya es conocida por todos y sólo realizaremos un breve repaso por sus elementos más importantes:

#### 1.- Condicionalidad.

El principio es muy sencillo, todos los que reciban ayudas tendrán que cumplir la legislación vigente en materia de salud humana, sanidad animal, bienestar animal, medioambiental y seguridad en el trabajo. Si no lo hacen se les reducirán e incluso retirarán las ayudas.

Creo que todos podemos compartir esta filosofía, y que no es razonable pagar ayudas comunitarias a un productor que pone en riesgo la salud pública o es el responsable de la difusión de una enfermedad animal. Lo único que España pide en este punto es que el sistema administrativo elegido sea sencillo y no suponga una carga insoportable ni para el agricultor ni para la Administración.

#### 2.- Asesorías.

Se trata de poner en marcha un sistema obligatorio de asesoría a las explotaciones que perciban una ayuda superior a 15.000 €. Cada explotación debe someterse a una cada 5 años.

La asesoría sería realizada por agentes externos a la explotación y su objetivo sería detectar los problemas sobre el cumplimiento de las normas de condicionalidad y asesorar sobre los medios para mejorar su cumplimiento.

Estos informes de asesoría no serán enviados a la Administración y por tanto no tienen carácter sancionador.

Desde nuestro punto de vista la idea puede ser buena pero entendemos que el carácter meramente asesor que plantean encaja mejor con un sistema universal y voluntario.

### 3.- Modulación.

Se trata de reducir las ayudas directas para destinar los fondos así obtenidos a mejorar la financiación de algunas medidas de desarrollo rural y a financiar nuevas reformas sectoriales (leche y azúcar).

La reducción propuesta no es lineal, estando exentos los primeros 5.000 €. Posteriormente habría dos tramos diferentes, entre 5.000 y 50.000, la reducción máxima sería del 12% y para la cifra que excediera los 50.000 la reducción llegaría al 19'5%.

La reducción no se aplica en su totalidad desde el primer año existiendo un crecimiento progresivo hasta el año 2012.

Para el desarrollo rural se destinarían el 6% de los fondos recaudados.

En nuestra opinión el reforzamiento del segundo pilar puede ser una medida positiva y España la ha apoyado, lo que ya no es tan razonable es utilizar parte de los fondos recaudados para financiar otras reformas de la PAC.

En primer lugar no está tan claro que necesitemos reformar el sector lácteo, y por otra parte, no conocemos la propuesta sobre el azúcar. Por tanto consideramos que no es necesario tomar ninguna decisión ahora. Cuando sepamos si hay o no reforma en el sector lácteo y cuánto cuesta y cuando conozcamos la reforma del azúcar será el momento de buscar fondos para financiarla pero no antes.

### 4.- Desacoplamiento.

Esta es sin duda la parte de más calado de la propuesta, la de efectos más profundos y por tanto la que más nos preocupa.

La idea básica es que en el futuro el productor percibirá de manera fija la misma ayuda que haya recibido en el período de referencia (200-2002) sin preguntarle ni qué produce ni cuánto. Incluso cobraría la ayuda aunque no produjese nada, con la única condición de mantener la tierra en buenas condiciones agronómicas y medioambientales.

Esta propuesta tal y como se nos presenta plantea una primer reflexión y es cómo aceptaría la sociedad el mantenimiento de unos pagos que el productor puede recibir sin producir. ¿Serán las buenas prácticas agrarias y el mantenimiento de las superficies en buenas condiciones medioambientales razón suficiente? ¿Será necesario en un futuro incrementar los criterios medioambientales, etc., para mantener la justificación de las ayudas?

Pero además hay que tener en cuenta otra consideración:

Si la rentabilidad de la explotación tiene un valor similar a la ayuda, entonces aparece el riesgo de abandono.

El productor hará sus números y tomará su decisión. Nuestro temor es que esta decisión puede ser, en muchos casos, el abandono de la producción. Además creemos que este riesgo es mucho mayor en las zonas con dificultades, en las zonas más desfavorecidas donde precisamente es más necesaria la presencia de una actividad agraria viva que fije la población, ocupe y conserve el territorio.

Por el contrario, si la explotación tiene una rentabilidad superior al importe de las ayudas no habrá riesgo de abandono. Y en este asunto es necesario hacer una tercera reflexión. Hay sectores más rentables que otros, hay incluso sectores que son rentables sin ayuda. ¿Qué ocurrirá si los productores deciden abandonar los sectores poco rentables y pasarse a los otros? ¿Podrá el mercado solo regular estos cambios productivos? ¿Qué medios nos quedan para mantener un cierto orden en las producciones?

En resumen, estamos ante una profunda reforma de la PAC. esta discusión es en primer lugar agrícola y ganadera pero también es una discusión que afecta de una manera directa al futuro del medio rural. Por este motivo nuestras reflexiones, nuestras posiciones nunca pueden perder de vista que no sólo hablamos de vacas o cereales, sino de mantener un medio rural activo y vivo, de mantener un medio natural que se ha conservado durante muchos años gracias a un uso razonable. Es necesario insistir una vez más que el abandono degrada siempre y que sólo un uso razonable conserva.